INFORME COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas con la Ley de Compañías, he procedido a la Revisión y Análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias de la **Compañía DERMALIA S.A.** por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2008.

4. El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista.

5. Toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales, la custodia y conservación de los bienes de la Compañía, son los adecuados.

6. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

CPA. Daniel Clavijo.
Registro Profesional # 8840

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR 2008
Vanessa Contreras
GUAYAQUIL